

El Informe CIE 2018 denuncia el incremento de menores internados

El Servicio Jesuita a Migrantes presenta el informe con el título Discriminación de origen

07 junio, 2019 - ESGLÉSIA DE BARCELONA

el Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) ha presentado en Barcelona el Informe CIE 2018 titulado «Discriminación de origen». El SJM presenta anualmente este informe donde reúne tanto los datos oficiales, provenientes del Ministerio del Interior como aquellos que los voluntarios y las voluntarias observan en sus visitas a las personas internadas.

Precisamente a ellos y a ellas ha empezado agradeciendo su tarea María del Carmen de la Fuente, coordinadora del Servicio Jesuita a Migrantes. «Sin los más de 50 voluntarios y

voluntarias de las diferentes entidades del SJM que visitan los CIE de Barcelona, Madrid, Valencia, Algeciras y Tarifa, este informe no sería posible». Y ha continuado «el informe es el que nosotros hemos visto que pasa en los CIE. Un relato que seguramente no sería completo pero es el relato de lo que hemos visto y oído».

Dos tercios de los internados de Marruecos y Algeria

Pep Buades, director de la Asociación Claver de Sevilla, y autor del informe ha ido desgranando por su parte, algunos de los elementos más significativos de su contenido. Por ejemplo, ha explicado que el título «Discriminación de origen» se debe al hecho que «dos tercios de los internados en los CIE españoles provienen de dos nacionalidades: Marruecos (35,66%) y Argelia (31,99%)». Buades, a pesar de reconocer que ha disminuido el número de internamientos durante el 2018, ha explicado que se han mantenido, en cambio, las vulneraciones esenciales detectadas cada año. Preocupante resulta el incremento del número de menores internados en el CIE, tanto los reconocidos oficialmente por el gobierno español (89 menores el 2018 sobre los 48 del año anterior) como también aquellos detectados como probables por los voluntarios que visitan estos centros. El autor del informe finalmente ha destacado la tarea que realiza el SJM de trabajo conjunto con tres actores: sociedad civil, jueces de vigilancia y Defensor del Pueblo. Una tarea de coordinación que ha valorado como necesaria y positiva.

Poniendo el foco en los datos del CIE de Barcelona, ha hablado Margarita García O Meany, coordinadora del grupo de visitas de la Fundació Migra Studium. La coordinadora del proyecto ha puesto el acento en las vulneraciones observadas de derechos fundamentales (como por ejemplo la ausencia de servicio de interpretación y traducción), y en la misma línea que la exposición anterior ha lamentado el aumento de la presencia de posibles menores en el Centro de Internamiento.

Indefensión de los menores

Una de las tareas que recoge el informe es la tarea que realiza el SJM en relación a la defensa jurídica. Josetxo Ordóñez, abogado y asesor jurídico del programa CIE de Barcelona ha

lamentado la resistencia por parte de los juzgados a que Mígra Studium pueda actuar ante los tribunales en nombre de los internos o en la defensa de sus derechos. Este hecho, ha denunciado, «genera una gran indefensión jurídica en las personas internadas».

Finalmente, ha hablado Pilar Pavia, voluntaria de la Fundació Mígra Studium, y una de las personas que más conoce el CIE de Barcelona a través de sus visitas. Pilar ha hablado de